

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28222** *EL BURLAERO 5, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 15/10 seguida en este Juzgado, a instancia de Yassin Atifi, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con fecha 14/6/10, resolución por la que se declara a El Burlaero 5, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.229,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria.

**ID: A100067320-1**